

ACTA 3ª DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN JAÉN PARA EL EXAMEN Y LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA QUE HA REALIZADO LA MEJOR OFERTA, EN EL TRAMITE DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO EXPEDIENTE CONTR 2026/119203 “SUMINISTRO DE DISTINTOS MATERIALES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y UNIDAD MÓVIL DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE JAÉN”.

En Jaén, siendo las 9:00 horas del día 14 de julio de 2026, se reúne la MESA DE CONTRATACIÓN por medios telemáticos, a la que asisten las personas abajo relacionadas con el siguiente Orden del día: examen y calificación de la documentación aportada en el trámite de subsanación de la de la documentación previa a la adjudicación y en su caso, elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato.

Presidenta: La Secretaria General Provincial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Jaén.
D^a. M.^a del Mar Herreros Hueta

Secretaria: Jefa de Sección de Gestión Económica
D^a. María del Rosario Leiva Jódar

Vocales:

D. Francisco Latorre Vargas: Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales.
D. Adrian Leones Jimenez, representante de la Intervención General.
D^a. Elisa Isabel Martínez Gamez, representante del Servicio Jurídico Provincial.
D.^a M.^a Paz Aguirre Zamorano, Jefa de Sección de Contratación.

Por parte de la Secretaria de la Mesa, se informa que a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica y de acuerdo con lo establecido en el 10.4.3 PCAP, con fecha 30 de junio de 2026 se le remitió comunicación a la empresa - Guillermo García Muñoz Sociedad Limitad, única licitadora que presentó oferta de cara a la adjudicación del contrato, para que corrijan o subsanen la documentación previa a la adjudicación, trámite que debía cumplimentarse dentro del plazo de tres días naturales.

La licitadora ha cumplimentado el trámite dentro del plazo concedido y a continuación, se procede al examen y valoración de la nueva documentación consistente en :

- Un compromiso en el que expresamente declaran que se comprometen a renovar el seguro de responsabilidad civil durante toda la vigencia del contrato.
- Un suplemento de la póliza del seguro en la que aparezca la Administración como asegurada y justificante del pago de la póliza.
- La declaración de incompatibilidad que se establece en el Anexo VIII del PCAP.
- El Anexo X debidamente cumplimentado.



MARÍA DEL MAR HERREROS HUETA		14/07/2026 13:01:31	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwqF68LL1zmNzgr8g5DC482xo78	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Analizada la documentación la Mesa por unanimidad la considera correcta.

Por consiguiente, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del **CONTR 2026/119203 “SUMINISTRO DE DISTINTOS MATERIALES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y UNIDAD MÓVIL DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE JAÉN”** como mejor oferta a la empresa **GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S. L** para un periodo de 24 meses por un importe de adjudicación de 4.994,98 € IVA excluido (cuatro mil novecientos noventa y cuatro euros con noventa y ocho céntimos)

A esta cantidad le corresponde un IVA de 1.048,94€ (mil cuarenta y ocho euros con noventa y cuatro céntimos)

El importe IVA incluido asciende a 6.043,92€ (seis mil cuarenta y tres euros con noventa y dos céntimos).

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:27 horas del día 14 de julio de 2026, de lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta de la Mesa.

LA SECRETARIA DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA

MARÍA DEL MAR HERREROS HUETA		14/07/2026 13:01:31	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwqF68LL1zmNzgr8g5DC482xo78	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	